ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACION DE LAS OFERTAS Y CALIFICACION

SEGUNDA CONVOCATORIA MAYOR PRIVADA Nº 01-2025-SBA

ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS SERVICIOS DE APOYO ALIMENTARIO: COMEDOR SOCIAL SAN JUAN DE DIOS, CENTRO DE CUIDADO DIURNO MARÍA GUÍA, CARPAM SAN JUAN DE DIOS Y CANASTA DE VÍVERES DE LA SUB GERENCIA DE SERVICIO DE PROTECCIÓN SOCIAL

En la ciudad de Ayacucho, a los 24 días de marzo de 2025, en el Local de la Sociedad de Beneficencia de Ayacucho, ubicada en Calle San Juan de Dios № 161, a las 10:30 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección: Alixis Velasquez Cayampi, Judith Arias Gamarra y Marcial Esquivel Flores, y el CPC Víctor Raúl Marquina Medina como jefe de la OCI en calidad de veedor, encargados de la conducción y realización del procedimiento de selección de la SEGUNDA CONVOCATORIA MAYOR PRIVADA N°01-2025-SBA, cuyo objeto de convocatoria es la contratación para la "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS SERVICIOS DE APOYO ALIMENTARIO: COMEDOR SOCIAL SAN JUAN DE DIOS, CENTRO DE CUIDADO DIURNO MARÍA GUÍA, CARPAM SAN JUAN DE DIOS Y CANASTA DE VÍVERES DE LA SUB GERENCIA DE SERVICIO DE PROTECCIÓN SOCIAL" - POLLO, a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de las mismas.

1. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES: (REGISTRADOS)

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PARTICPANTE	DNI / RUC
01	NANCY MENDIETA ACHALLMA	41264128
02	SONIA EMILIA MACHA SULCA	42460809

2. DETALLE DE LOS POSTORES:

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en la Unidad de Trámite Documentario de la Entidad sus ofertas en sobre cerrado:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PARTICPANTE	FECHA DE PRESENTACION	HORA DE PRESENTACION
01	NANCY MENDIETA ACHALMA	21-03-25	02:17
02	SONIA EMILIA MACHA SULCA	21-03-25	03:16

3. DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA:

DOCUMENTOS ADMISION OFERTA	NANCY MENDIETA ACHALLMA	SONIA MACHACA SULCA	POSTOR 3
 c. Declaración jurada de datos del postor (Anexo № 1). 	SI	SI	
d. Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta; en caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto; y en caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado	SI	SI	



	por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. El certificado de vigencia de poder expedido por registros públicos no debe tener una antigüedad mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de			
	consorcio, según corresponda.			
e.	The state of the s	SI	SI	
f.	Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas (Anexo № 3).	SI	SI	- 1 - 10 To 100
e.	plazos de entrega según lo establecido en los Términos de Referencia. (Anexo № 4).	SI	SI	
f.	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo Nº 5)	NA	NA	
g.	Experiencia del Postor en la especialidad (Anexo N° 10)	SI	SI	
h.	Declaración jurada de compromiso para reponer aquellos productos rechazados que se encuentren en mal estado y/o no cumplan con las especificaciones técnicas estipuladas (punto 7) Anexo 06.	SI	SI	
i.	Declaración jurada para asumir los gastos del análisis bromatológico, físico químico y/o microbiológico solicitado de oficio o en caso la encargada del control de calidad observe o sospeche del mal estado o deterioro de algún producto y que el proveedor se manifieste en contra, a ser evaluado en una entidad o profesional especializado. De resultar no apto para consumo se procede a la devolución de los productos en custodia. Anexo 07	SI	SI	
	Declaración jurada que el proveedor se responsabiliza de trasladar los productos en transporte idóneo que prevenga la contaminación o alteración de alimentos que entregará, especificados en los Art. 75,76,77 del Título V, Cap. II del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas (D.S.007-98-SA). Anexo 08.	SI	SI	
	Declaración Jurada que el proveedor u operario encargado de la entrega y conteo de los alimentos cumplirá los siguientes: Se presentará con la debida higiene personal	SI	SI	

 ✓ Contará con certificado de capacitación en Buenas Prácticas de Manipulación ✓ Contará con certificado de buena salud de manipulador de alimentos En caso de cambio de operario comunicar a la 			
supervisora de servicios alimentarios adjuntando sus datos, en caso de incumplimiento será informado a Logística para las sanciones correspondientes. Anexo 09.			
 Certificado de Inspección Sanitaria de funcionamiento para el expendio de aves o constancia qe adquiere de lugar que cuenta con dicha certificación. 	NO	SI	-
m. Certificado de capacitación del proveedor u operario en Buenas Prácticas de Manipulación	SI	SI	
 n. Certificado de salud de manipulador de alimentos del proveedor u operario, emitido por un centro de salud autorizado 	SI	SI	
ADMITIDO / NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	

4. REQUISITOS DE CALIFICACION

El comité de selección procede a verificar los requisitos de calificacion, según lo dispuesto en las bases del procedimiento de selección, por el cual, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos de calificacion:

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS	POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3
REQUISITOS DE CALIFICACION	NANCY MENDIETA	NESOTT OF	May to
B.1. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente mínimo a DOS (02) VECES el valor referencial de la contratación / ITEM.	EL postor no acredita el monto que signa en el anexo 10		
ADMITIDO / NO ADMITIDO	ADMITIDO		

5. DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS:

Previo a la evaluación, el comité de selección determinó si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas y Términos de Referencia previstas en las bases. En ese sentido, las ofertas que no cumplieron con lo requerido, por tanto fueron consideradas no admitidas y no se procederá con su evaluación, son las siguientes:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	RUC	CONSIGNAS LAS RAZONES DE SU NO ADMISION
01	NANCY MENDIETA ACHALLMA	10412641286	NO ACREDITA EL MONTO SIGNADO EN EL ANEXO 10, COMO EXPERIENCIA DEL POSTOR.



02	SONIA MACHACA SULCA	10424608691	NO ADJUNTA EL CERTIFICA-
			DO DE INSPECCION SANITA-
			RIA DE FUNCIONAMIENTO
			PARA EL EXPENDIO DE AVES
			O CONSTANCIA QUE
			ADQUIERE DE LUGAR QUE
			CUENTA CON DICHA
	1		CERTIFICACIÓN.

Al no quedar propuesta alguna como válida, en observancia al Manual de Compras Numeral 23, esta configura como causal de DECLARACIÓN DE DESIERTO, en tal razón no se procede a la apertura de la propuesta económica, asumiendo por unanimidad el acuerdo de DECLARAR DESIERTO en el item de Pollo, del presente proceso.

Se concluye el acto, y en señal de conformidad lo suscribe el comité de selección a las 12:25 horas del mismo día.

Maryan

Tudith Ands 6